

Frenan plantas renovables

DIANA GANTE

El Gobierno federal ordenó frenar desde hoy la entrada en operación de nuevas centrales de electricidad producida a partir de energía renovable, bajo el argumento de que en la pandemia es necesario garantizar la confiabilidad del suministro.

El acuerdo fue tomado por el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) el 29 de abril. En él se señala que a partir de hoy las nuevas centrales, solares o eólicas, no podrán entrar en operación aunque estén listas para hacerlo.

Sin embargo, no establece la duración de la medida, por lo que la operación de los parques estará suspendida indefinidamente.

Según el Centro Nacional de Control de Energía, si permiten la operación de esas plantas, el sistema podría verse afectado por la reducción en el consumo de electricidad por los usuarios finales.

Especialistas cuestionaron que se utilice el tema de pandemia para privilegiar el despacho de generación contaminante.



Argumentan afectación a confiabilidad de sistema nacional

Paran energía limpia; privilegian a la CFE

Suspenden pruebas en redes eléctricas para centrales solares y eólicas

DIANA GANTE

El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) suspendió indefinidamente a partir de hoy las pruebas en las redes eléctricas de cen-

trales que generan energía en parques solares y eólicos.

La medida privilegia el despacho de energía de plantas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), respecto a la que está comprometida a adquirir de proyectos sostenibles con inversión privada.

El Cenace estableció como argumento la necesidad de garantizar la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) para atender los requerimientos que demanda la pandemia de Covid-19.

“La generación intermitente de las centrales eléctricas eólicas y fotovoltaicas afecta la confiabilidad del SEN en suficiencia, calidad y continuidad en el suministro eléctrico”, indicó el Acuerdo

para Garantizar la Eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Con-

tinuidad y Seguridad del SEN.

“Ningún país ha preferido el despacho de centrales ‘sucias’ en lugar de renovables cuando la generación ‘sucia’ puede ser la mayor impactada por importaciones de combustible”, expresó Elie Villeda, especialista del sector eléctrico.

Con el acuerdo, las nuevas centrales, ya sean solares o eólicas, no podrán realizar sus pruebas de carga a las redes eléctricas, lo que significa que no podrán entrar en operación aunque ya estén listas para hacerlo.

Sin embargo, no establece un plazo de duración de la medida, por lo que la operación de los parques será frenada por tiempo indefinido.

“Utiliza argumentos ocurridos fuera de la emergencia

y no se menciona hasta cuando se suspendería la medida adoptada”, cuestionó Villeda.

Entre los argumentos del

acuerdo, el Cenace menciona tres fallas en la línea de transmisión entre las subestaciones eléctricas de Escárcega-Ticul, en la Península de Yucatán, las cuales de acuerdo con información de la CFE, fueron ocasionadas por la quema de pastizales y no por la entrada de renovables.

Además, señala como antecedentes dos desconexiones en la subestación en Ixtepec Potencia-Julie, en enero y mayo de 2019, a causa de una central de generación eólica y dos fallas por la entrada a prueba de dos centrales solares en el noroeste el pasado 15 de abril.

